

COMPARACIÓN DE OFERTAS

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

OBJETO: La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX - PROCOLOMBIA, está interesado en recibir una propuesta para el mantenimiento preventivo y correctivo para el buen funcionamiento de las UPS (uninterruptible power supply) ubicadas en los centros de cómputo o cuartos técnicos de las distintas sedes de PROCOLOMBIA a nivel nacional.

ETAPA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS: De acuerdo con lo establecido artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1860 de 2021 que modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, se invita a todas las MiPymes colombianas que cumplan con los aspectos técnicos requeridos y de evaluación a presentar su manifestación de interés en participar en la presente convocatoria y la solicitud de delimitación.

Documentos para presentar: Las MiPymes colombianas interesadas, deberán allegar dentro del día hábil siguiente a la publicación de la presente solicitud de cotización los siguientes documentos:

1. Comunicación suscrita por el representante legal o quien tenga la capacidad jurídica para ello, manifestando su solicitud de limitación a MiPymes de la presente convocatoria. (anexo 1)
2. Certificación de calidad de MiPyme expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. Dichos documentos, deberán haber sido expedidos, con una antelación no mayor a sesenta (60) días calendario respecto al día de su presentación

NOTA UNO: En caso de proponentes plurales procederá la limitación de la invitación, siempre y cuando cada uno de los integrantes acrediten su condición de MiPyme, teniendo en cuenta los requisitos establecidos en el numeral 1 y 2.

NOTA DOS: La certificación de acreditación de Mipyme deberá contener dos firmas i) Representante Legal y contador o ii) Representante Legal y Revisor Fiscal en caso de que aplique.

NOTA TRES: Habiéndose recibido más de una manifestación de interés por parte de los interesados que acrediten su calidad de MiPyme, la presente convocatoria será limitada a dicho segmento empresarial. De otra manera, el proceso continuará abierto para todos los interesados y en todas las etapas establecidas en el presente documento; sin que sea necesario que hayan presentado manifestación de interés.

OPORTUNIDAD: Las MiPymes colombianas deberán presentar, mediante el correo electrónico y bajo las condiciones señaladas en el presente documento, su manifestación de interés en participar en la presente convocatoria y la solicitud de delimitación desde el 24 de abril de 2024 y hasta las 5:00 p.m. del 25 de abril de 2024.

COMPARACIÓN DE OFERTAS

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

La entidad contratante es la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. (en adelante "FIDUCOLDEX") actuando en calidad de vocera y administradora del Fideicomiso de Promoción de Exportaciones – PROCOLOMBIA, identificada con NIT 830.054.060-5 (en adelante "PROCOLOMBIA") y, por lo tanto, comprometiendo única y exclusivamente el patrimonio del citado Fideicomiso.

Por disposición del Decreto 2505 de 1991, hoy incorporado al artículo 283 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, se ordenó la creación del Fideicomiso de Promoción de Exportaciones, el cual fue constituido mediante Contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre FIDUCOLDEX y la Nación representada en dicho acto, por el Banco de Comercio Exterior S.A. – Bancoldex,- como consta en la Escritura Pública 8851 del 5 de noviembre de 1992 otorgada en la Notaría Primera del Círculo Notarial de Bogotá D.C.

2. ANTECEDENTES PROCOLOMBIA

PROCOLOMBIA es un fideicomiso encargado de promover el Turismo, la Inversión Extranjera en Colombia, las Exportaciones no minero energéticas, la imagen del país y la Marca País a través de: I) La identificación de oportunidades de mercado; II) El diseño de estrategias de penetración de mercados; III) La internacionalización de las empresas; IV) El acompañamiento de empresarios, empresas y entidades públicas nacionales e internacionales en el diseño de planes de acción; V) Contacto entre empresarios a través de actividades de promoción comercial, inversión y turismo internacional; VI) La prestación de servicios especializados a empresarios extranjeros interesados en adquirir bienes y servicios colombianos o en invertir en Colombia; VII) La conformación de alianzas con entidades nacionales e internacionales de naturaleza pública y privada, que permitan ampliar la disponibilidad de recursos para apoyar diferentes iniciativas empresariales y promover el desarrollo y crecimiento del portafolio de servicios; VIII) El incremento del conocimiento sobre Colombia en el exterior y el posicionamiento de la imagen positiva de Colombia en el mundo.

3. JUSTIFICACIÓN

ProColombia cuenta con UPS (uninterruptible power supply) ubicadas en los centros de cómputo o cuartos técnicos de: Bogotá, Pereira, Cartagena, Barranquilla, Bucaramanga, Cúcuta, Medellín y Cali. Estas unidades "UPS" garantizan el flujo eléctrico a los servidores y demás dispositivos conectados a ellas en caso de interrupciones del fluido eléctrico de las instalaciones. Es por ello que se requiere contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo que permita extender la vida útil de estos equipos y de la misma forma no se vea afectado el flujo eléctrico a los servidores.

4. REQUERIMIENTOS

COMPARACIÓN DE OFERTAS

Para presentar su cotización se debe tener en cuenta lo siguiente:

a) SOPORTE Y MANTENIMIENTO

ProColombia requiere contratar un proveedor que de soporte técnico y mantenimiento preventivo y correctivo a las UPS ubicadas en las oficinas de Barranquilla, Bucaramanga, Cartagena, Cali, Cúcuta, Pereira, Medellín y Bogotá.

- I. El Proveedor seleccionado se obliga a realizar un total de 12 visitas por los treinta y seis meses de vigencia del contrato (4 mantenimientos por año, por equipo).
- II. El mantenimiento preventivo y correctivo deberá ser realizado en las sedes de ProColombia a nivel nacional:

SEDE	DIRECCIÓN
Cúcuta	Calle 10 y 11 Diagonal Santander Barrio Quinta Vélez Centro de negocios ventura plaza Oficina 3- 124
Bucaramanga	Km 2, 176 Anillo vial Floridablanca-Girón Ecoparque Empresarial Natura Torre 3 Oficina 451.
Cartagena	Centro de convenciones de Cartagena
Barranquilla	Calle 77B No. 59 – 61 Oficina 306.
Pereira	Carrera 13 No. 13 - 40 oficina 402 CC Uniplex, Avenida Circunvalar
Centro de cómputo Bogotá	Edificio Davivienda Calle 28 N. 13 A 15 piso 36.
Centro de cómputo Bogotá	Edificio Davivienda Calle 28 N. 13 A 15 piso 36.
Centro de cómputo Bogotá	Edificio Davivienda Calle 28 N. 13 A 15 piso 36.
Cuarto técnico centro de información	Edificio Davivienda Calle 28 N. 13 A 15 piso 36.
Cuarto técnico edificio museo	Edificio Museo del parque Calle 28 No. 13 A 24 Piso7
Medellín	Calle 4 Sur No 43AA- 30, Oficina 401, Edificio Formacol Of. 401
Cali	Calle 6N No. 1 N - 42, Centro Empresarial Torre Centenario. Oficina 803

COMPARACIÓN DE OFERTAS

- III. Se debe incluir mantenimiento preventivo nivel 0 (limpieza interna completa de las partes y revisión de las baterías con la UPS apagada) y nivel 1 (verificación de la operación con la carga completa de la UPS).
- IV. Para las UPS ubicadas en la ciudad de Bogotá se debe realizar el mantenimiento correctivo, soporte técnico y atención de emergencias en horario 7X24 de lunes a domingo y para las oficinas regionales se realizará en horario hábil 5X8 de lunes a viernes en el horario 8:30 am a 5:30 pm.
- V. Para el mantenimiento preventivo de las oficinas regionales, es decir las sedes ubicadas por fuera de la ciudad de Bogotá, se realizará 8x5 en el horario 8:30 am a 5:30 pm.
- VI. Para el mantenimiento preventivo de las oficinas ubicadas en Bogotá se realizará los fines de semana en el horario 8:30 am a 5:30 pm.
- VII. No se requiere contrato de cambio de partes o repuestos, pero el proveedor deberá cotizar los repuestos que considere pertinentes de acuerdo con el tarifario del numeral 9 del anexo 3 y la necesidad de ProColombia. Estas tarifas deberán mantenerse durante toda la vigencia del contrato.
- VIII. Se requiere que se entregue un Informe y reporte fotográfico de cada visita de acuerdo con el mantenimiento realizado.
- IX. El proveedor podrá especificar los valores agregados que considere pertinentes.
- X. El proveedor deberá incluir dentro de su propuesta de forma detallada las rutinas de mantenimiento preventivo (nivel 0 y nivel 1) y correctivo.**
- XI. El Proveedor seleccionado se obliga a cumplir con ANS establecidos por ProColombia que se adjunta a esta Solicitud de Cotización como Anexo 3.
- XII. En caso de requerirse cambio de partes o incluso de un equipo completo, se debe enviar una notificación sobre el problema identificado, con la descripción del proceso de reparación o reemplazo de partes, con su respectivo costo para aprobación por parte de **PROCOLOMBIA** con el fin de proceder con el cambio de parte(s) de la UPS - Mantenimiento correctivo.
- XIII. El proveedor podrá programar una visita a las oficinas regionales y oficina principal de Bogotá para la verificación de las UPS a las que se les requiere realizar los mantenimientos. Proponer y ejecutar un esquema de verificación de la calidad del servicio contratado y de esta manera recibir propuestas de mejoramiento continuo al servicio.
- XIV. PROCOLOMBIA cuenta con las siguientes UPS:

Equipos	Marca	Modelo	Capacidad	Cantidad	Regional
UPS	ETN	9TX3000	3Kva	1	Cúcuta
UPS	EMERSON	LIEBERTGXT3	6Kva	1	Bucaramanga
UPS	APC	SURTD6000RMXLP3U	6Kva	1	Cartagena
UPS	APC	SMART-UPS3000	3Kva	1	Barranquilla
UPS	APC	SURTD6000RMXLP3U	6Kva	1	Pereira
UPS	APC	Smart-UPS VT	30Kva	1	Centro de cómputo Bogotá

COMPARACIÓN DE OFERTAS

UPS	APC	SURT10000XLT	10Kva	1	Centro de cómputo Bogotá
UPS	APC	SURTD5000RMXLP3U	5Kva	1	Centro de cómputo Bogotá
UPS	EATON	EATON 9E	20Kva	1	Cuarto técnico centro de información
UPS	EATON	EATON 9355	15Kva	1	Cuarto técnico edificio museo
UPS	EATON	EATON 9555	15Kva	1	Medellín
UPS	EATON	EATON 9355	15Kva	1	Cali

b) OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL PROPONENTE

- Realizar mantenimientos preventivos cada trimestre durante los treinta y seis (36) meses, del cual deberá haber una entrega trimestral de un informe.
- Realizar mantenimientos correctivos de acuerdo con las incidencias que se presenten durante los treinta y seis (36) meses de ejecución del contrato.
- Efectuar la atención de emergencias 7X24 de lunes a domingo en el horario de 8:30 am a 5:00 pm en la ciudad de Bogotá D.C., y 5X8 de lunes a viernes de 8:30 am a 5:30 pm en las regiones.
- Suministrar una mesa de ayuda, escalamiento y cumplimiento de los ANS de acuerdo con la propuesta económica.
- Hacer entrega del informe de resultado del mantenimiento preventivo de manera trimestral de todas las UPS y mensual de los mantenimientos correctivos.

d) ENTREGABLES

- Hacer entrega del informe de resultado del mantenimiento preventivo de manera trimestral de todas las UPS y mensual de los mantenimientos correctivos.

e) Las tarifas estarán vigentes por el término de duración inicial del contrato.

f) Forma de pago: La forma de pago se realizará de forma trimestral de acuerdo con los servicios efectivamente prestados y previo visto bueno del informe presentado por el proponente. El pago se realizará mes vencido dentro de los 30 días siguientes a la presentación de la factura, una vez el contratista realice la entrega del informe y los mantenimientos o servicios profesionales efectivamente prestados a satisfacción de PROCOLOMBIA.

g) Será a costo de la(s) empresa(s) proponente(s) todos los costos de elaboración de su(s) propuesta(s) así como las pólizas que sean exigidas en el eventual contrato que regule la extensión de las garantías.

h) Duración: El plazo de ejecución del contrato resultante de la presente invitación será de treinta y seis (36) meses, que iniciarán una vez se aprueben las pólizas que amparen el

COMPARACIÓN DE OFERTAS

contrato. Sin embargo, el contrato que surja con la adjudicación de la presente solicitud de cotización podrá ser prorrogado de común acuerdo por las partes o terminado de manera anticipada por PROCOLOMBIA en cualquier tiempo, dando aviso por escrito de tal hecho al CONTRATISTA, previo reconocimiento y pago por los servicios prestados, sin que por este genere obligación alguna de indemnizar o bonificar al CONTRATISTA.

PERSONAS NATURALES (en caso de aplicar)	PERSONA JURÍDICA (en caso de aplicar)
<ol style="list-style-type: none"> 1. Cotización que contenga las características técnicas de los bienes o servicios ofrecidos de acuerdo con lo requerido en este documento y la oferta económica firmada por el cotizante, indicando los valores unitarios de cada ítem y las cantidades, si hay lugar a ello. Para presentar su cotización se deberá tener en cuenta los parámetros descritos en el Anexo No. 2 "Requisitos Propuestas de Proveedores". Adicionalmente, el proveedor deberá aportar la manifestación de conflicto interés mencionada en dicho Anexo. 2. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía ampliada al 150%. 3. Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil como Persona Natural, con expedición no mayor a 30 días anteriores a la entrega de la cotización (de ser procedente). 4. Copia del Registro Único Tributario. 5. Copia de la planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social PILA 6. Formato de inscripción de proveedores FT-GAD-015 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cotización que contenga las características técnicas de los bienes o servicios ofrecidos de acuerdo con lo requerido en este documento y la oferta económica indicando los valores unitarios de cada ítem y las cantidades, si hay lugar a ello, firmada por el representante legal o la persona facultada para este efecto. Para presentar su cotización se deberá tener en cuenta los parámetros descritos en el Anexo No. 2 "Requisitos Propuestas de Proveedores". Adicionalmente, el proveedor deberá aportar la manifestación de interés mencionada en dicho Anexo. 2. Certificado de existencia y representación legal, con expedición no mayor a 30 días anteriores a la entrega de la cotización. 3. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal ampliada al 150%. 4. Copia del Registro Único Tributario. 5. Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales, expedido por Representante Legal o Revisor Fiscal (a la fecha de presentación de la cotización) 6. Formato de inscripción de proveedores FT-GAD-015

Si está interesado en participar en el proceso de selección, debe aportar los siguientes documentos:

COMPARACIÓN DE OFERTAS

Las cotizaciones presentadas serán objeto de comparación, dentro de lo cual se verificará el cumplimiento de las características técnicas indicadas en el presente documento y se seleccionará a aquella que cumpliendo lo anterior sea la **MÁS ECONÓMICA**.

En caso de presentarse empate, se seleccionará la cotización que se haya recibido primero. Sólo se tendrán en cuenta las cotizaciones radicadas hasta las 5:00 p.m. del día 6 de mayo de 2024, cargo: Invitaciones Tecnología, correo electrónico invitacionestecnologia@procolombia.co, Susana Matiz, directora Informática y Tecnología, correo electrónico smatiz@procolombia.co, correo electrónico Rigoberto Naranjo Ladino, Analista Senior Informática y Tecnología, correo electrónico rnaranjo@procolombia.co, Ingrid Melo, Profesional Informática y Tecnología, correo electrónico imelo@procolombia.co y Guillermo José Cardozo Tafur, Abogado Secretaria General, correo electrónico gcardozo@procolombia.co, dirigida a: Fiducoldex S.A. en posición de vocera del Fideicomiso PROCOLOMBIA y cumplir con la siguiente información:

- Nombre de la empresa o nombre completo si es persona natural.
 - NIT o Cedula
 - Nombre de contacto
 - Correo.
 - Número de contacto.
- k) Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT: El proponente declara que a la fecha de suscripción del Contrato Resultante, conoce lo dispuesto en el numeral 5 del capítulo X de la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia de Sociedades y declara que de encontrarse en alguno de los supuestos de que tratan los literales (A) al (H) del mencionado numeral 5 y particularmente en el literal (G) esto es, que el valor de sus ingresos totales a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, sean iguales o superiores a Ciento Sesenta Mil (160.000) salarios mínimos mensuales, ha realizado el análisis de su exposición al riesgo de LA/FT y ha establecido su propio sistema de autogestión de este riesgo, de conformidad con lo previsto en el numeral 4 de la citada Circular Básica Jurídica.
- e) Fiducoldex S.A. en posición de vocera del Fideicomiso PROCOLOMBIA cuenta con un presupuesto para atender esta convocatoria de hasta **CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL M/CTE (\$45.500.000) IVA INCLUIDO.**

5. CLÁUSULA DE RESERVA

FIDUCOLDEX – PROCOLOMBIA se reservan el derecho de terminar anticipadamente la presente convocatoria, el cierre anticipado de esta solicitud de cotización y de rechazar cualquiera o todas las propuestas que se presenten, si así conviene a sus intereses, sin necesidad de dar explicación alguna

COMPARACIÓN DE OFERTAS

a los Proponentes y sin indemnizar ningún tipo de perjuicio o asumir costo alguno que con tal cierre o rechazo se pudiera generar a alguno de los proponentes que presentaron propuesta.

6. MODIFICACIONES Y ADENDAS A LOS TERMINOS DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN.

Toda modificación a estos Términos de Referencia se hará mediante ADENDAS enumeradas, las cuales formarán parte integral de los mismos. Estas adendas deberán ser tenidas en cuenta por los proponentes al formular su propuesta

7. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA Y SOLICITUD DE COTIZACIONES

DESCRIPCIÓN	FECHA	LUGAR
Aviso de limitación de convocatoria a MIPYMES	24 de abril de 2024	Página web de la fiduciaria: www.fiducoldex.com.co
Presentación de manifestación de interés Mipymes colombiana, ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1860 de 2021 ANEXO No. 1	Desde la apertura hasta el 25 de abril de 2024 5:00 pm	Correo electrónico: invitacionestecnologia@procolombia.co rnaranjo@procolombia.co imelo@procolombia.co gcardozo@procolombia.co En el correo la Mipyme deberá adjuntar, además del Anexo No. 1 firmado, los siguientes documentos con fecha de expedición no mayor a sesenta (60) días calendario: 1. Certificado de existencia y Representación Legal. 2. Certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo.
Publicación de resultados de etapa de limitación a Mipymes.	Hasta el 26 de abril de 2024	Página web de la fiduciaria: www.fiducoldex.com.co

COMPARACIÓN DE OFERTAS

Envío de la convocatoria y solicitud de cotización	Hasta el 29 de abril de 2024	Por correo a cada uno de los convocados
Fecha máxima de presentación de cotizaciones	Hasta el 6 de mayo de 2024 a las 5:00 pm	<p>Correo electrónico invitacionestecnologia@procolombia.co rnaranjo@procolombia.co imelo@procolombia.co gcardozo@procolombia.co</p> <p>Fijar en el asunto del correo "SOLICITUD DE COTIZACIÓN – MANTENIMIENTO UPS"</p>
Notificación de Adjudicación – Comparación de Cotizaciones	Hasta el 10 de mayo de 2024	Por correo a cada uno de los convocados

Para cualquier inquietud o información adicional por favor remitirla por correo electrónico a la Gerencia de Tecnología, correo electrónico invitacionestecnologia@procolombia.co, Susana Matiz, directora Informática y Tecnología, correo electrónico smatiz@procolombia.co, correo electrónico Rigoberto Naranjo Ladino, Analista Senior Informática y Tecnología, correo electrónico rnaranjo@procolombia.co, Ingrid Melo, Profesional Informática y Tecnología, correo electrónico imelo@procolombia.co y Guillermo José Cardozo Tafur, Abogado Secretaria General, correo electrónico gcardozo@procolombia.co. Finalmente, se informa que la cotización que se presente no constituye una oferta mercantil que obligue a FIDUCOLDEX como vocera y administradora de PROCOLOMBIA a la celebración de un negocio jurídico.

Cordialmente,



Rigoberto Naranjo Ladino
Analista Senior Informática y Tecnología

COMPARACIÓN DE OFERTAS

ANEXO 1

MANIFESTACIÓN DE LIMITACIÓN DE INVITACIÓN A MIPYME

Ciudad y Fecha: _____

Señores

FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A.

VOCERA DEL FIDEICOMISO PROCOLOMBIA

Correo: _____ Bogotá

D.C.

Yo, [Haga clic aquí para escribir texto.](#), identificado con la C.C. [Haga clic aquí para escribir texto.](#) de [Haga clic aquí para escribir texto.](#) actuando como Representante Legal de [Haga clic aquí para escribir texto.](#) de acuerdo con lo establecido en la solicitud de cotización que tiene por objeto el “mantenimiento preventivo y correctivo para el buen funcionamiento de las UPS”, me permito presentar solicitud de limitación de la invitación a MIPYMES colombianas de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. *Convocatorias limitadas a Mipyme* del Decreto 1860 de 2021.

Para tal efecto, adjunto los siguientes documentos:

1. Certificado de existencia y representación legal con vigencia inferior a 60 días, donde se puede evidenciar que el objeto de la sociedad a la que represento puede ejecutar el contrato resultado de presente proceso.
2. Certificado de calidad de Mipyme de acuerdo con los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen, suscrita por mi como representante legal y por el revisor fiscal/contador de la sociedad.

Atentamente,

FIRMA: _____

Nombre del Representante Legal: [Haga clic aquí para escribir texto.](#)

C.C. N.º [Haga clic aquí para escribir texto.](#) expedida en [Haga clic aquí para escribir texto.](#)

Nombre o Razón Social del Proponente: [Haga clic aquí para escribir texto.](#)

NIT: [Haga clic aquí para escribir texto.](#)